

# Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla  
 Nombre del producto : Hranifix smart 500 ml  
 UFI : 8533-P0K0-C00P-P96D  
 Vaporizador : Aerosol

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional : Reservado a un uso profesional  
 Uso de la sustancia/mezcla : adhesivos

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### Distribuidor

Hranipex Czech Republic k.s.  
 J. Rýznerové 97, Komorovice  
 CZ- 396 01 Humpolec  
 Czech Republic  
 T 565 501 210  
[sds@regartis.com](mailto:sds@regartis.com) - [www.hranipex.cz](http://www.hranipex.cz)

### 1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036 Barcelona	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla	Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080 Sevilla	+34 91 562 04 20	

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Aerosol, categoría 1 H222;H229

Carcinogenicidad, categoría 2 H351

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Se sospecha que provoca cáncer.

# Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS08

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Contiene :

Diclorometano; cloruro de metileno

Indicaciones de peligro (CLP) :

H222 - Aerosol extremadamente inflamable.  
 H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.  
 H351 - Se sospecha que provoca cáncer.

Consejos de prudencia (CLP) :

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
 P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.  
 P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.  
 P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos, equipo de protección para la cara.  
 P308+P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.  
 P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C, 122 °F.  
 EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Frasas EUH :

EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

## 2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Vapores más densos que el aire; pueden desplazarse a la altura del suelo. Posibilidad de ignición a distancia.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Diclorometano; cloruro de metileno	N° CAS: 75-09-2 N° CE: 200-838-9 N° Índice: 602-004-00-3 REACH-no: 01-2119480404-41	20 – 30	Carc. 2, H351
Propano	N° CAS: 74-98-6 N° CE: 200-827-9 N° Índice: 601-003-00-5 REACH-no: 01-2119486944-21	5 – 10	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280
Isobutano	N° CAS: 75-28-5 N° CE: 200-857-2 N° Índice: 601-004-00-0 REACH-no: 01-2119474691-27	5 – 10	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280

Producto sujeto al Artículo 1.1.3.7 del reglamento CLP. Las normas de información de los componentes se modifican en este caso.

# Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. A ser posible, mostrar al médico esta ficha de seguridad. En su defecto, mostrar al médico el envase o la etiqueta.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar abundantemente la piel con agua jabonosa. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. No administrar fármacos del grupo adrenalina-efedrina.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar chorros de agua, ya que podrían extender el incendio.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Aerosol extremadamente inflamable.
Peligro de explosión	: Vapores más densos que el aire; pueden desplazarse a la altura del suelo. Posibilidad de ignición a distancia. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
Reactividad en caso de incendio	: La combustión genera gases irritantes.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: oxidantes de carbono. Fosgeno. Cloro. Cloruro de hidrógeno.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: No inhalar humos procedentes de incendios o de vapores en descomposición. Si es posible, retire los productos dentro de contenedores no dañados del área de peligro. Enfriar con agua pulverizada los recipientes expuestos al calor. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Llevar un equipo de protección individual. En caso de riesgo de producción excesiva de polvo, nebulosa o vapor, utilizar un equipo homologado de protección respiratoria. Elimine cualquier posible fuente de ignición.
-------------------	---

# Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Suprimir cualquier fuente de ignición. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados. Evitar respirar la niebla, el aerosol, los vapores.

## 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

## 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el producto en un recipiente aparte convenientemente etiquetado.

Otros datos : Garantizar una ventilación adecuada. Suprimir cualquier fuente de ignición. Úsese indumentaria protectora adecuada.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar la niebla, el aerosol, los vapores. Llevar un equipo de protección individual. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Medidas de higiene : Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Evitar el calor y la luz solar directa. Consérvese en el envase de origen. Siempre mantenga el recipiente en posición vertical. Guardar bajo llave.

Materiales incompatibles : Ácidos fuertes. Bases fuertes.

Temperatura de almacenamiento : Conservar a temperatura ambiente

Calor y fuentes de ignición : Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

Información sobre almacenamiento mixto : Clase de almacenamiento 2B

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

# Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

<b>Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)</b>	
<b>UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)</b>	
Nombre local	Methylene chloride; Dichloromethane
IOEL TWA	353 mg/m <sup>3</sup>
IOEL TWA [ppm]	100 ppm
IOEL STEL	706 mg/m <sup>3</sup>
IOEL STEL [ppm]	200 ppm
Comentarios	skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2017/164
<b>UE - Valor límite biológico (BLV)</b>	
Nombre local	Methylene chloride
BLV	1 mg/l Parameter: methylene chloride - Medium: blood 4 % Parameter: COHb - Medium: Blood 0,3 mg/l Parameter: methylene chloride - Medium: urine
Referencia normativa	SCOEL List of recommended health-based BLVs and BGVs
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Cloruro de metileno (Diclorometano)
VLA-ED (OEL TWA) [1]	177 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	353 mg/m <sup>3</sup>
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) nº 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
<b>España - Valores límite biológicos</b>	
Nombre local	Cloruro de metileno (Diclorometano)
BLV	0,3 mg/l Parámetro: Diclorometano - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: S (Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

# Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

Propano (74-98-6)	
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Propano
VLA-ED (OEL TWA) [2]	1000 ppm Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1 – C4) y sus mezclas, gases (Butano; Etano; Metano; Propano)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

## 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

## 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

## 8.1.4. DNEL y PNEC

Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	12 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	176 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,06 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	44 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	5,82 mg/kg de peso corporal/día
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	0,31 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,031 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,27 mg/l
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,027 mg/l
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	0,33 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	26 mg/l

## 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

Garantizar una ventilación adaptada. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Equipo de protección individual:

Gafas de seguridad. Guantes. Ropa de protección. Utilice protección respiratoria.

# Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## Símbolo/s del equipo de protección personal:



### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Utilizar una protección ocular diseñada para proteger contra las nieblas de aerosoles, de conformidad con EN 166

### 8.2.2.2. Protección cutánea

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar un traje adecuado para evitar la exposición cutánea. EN 13034

#### Protección de las manos:

Guantes de protección. Siga las recomendaciones específicas del fabricante de guantes al seleccionar el grosor, el material y la permeabilidad adecuados. El fabricante de los guantes de seguridad comprobará y cumplirá los tiempos exactos de resistencia a la penetración.

### Protección de las manos

Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes resistentes a químicos	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	≥0.4 mm	x	EN 374
Guantes resistentes a químicos	Caucho butilo	6 (> 480 minutos)	≥0.7 mm	x	EN 374

### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Llevar una máscara adecuada. Tipo de filtro. AX

### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### Otros datos:

Garantizar la formación de los operadores para reducir la exposición a nieblas de pulverización. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Claro. Rojo.
Olor	: Olor a solvente.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: -97 °C
Punto de ebullición	: 40 °C
Inflamabilidad	: Aerosol extremadamente inflamable.
Propiedades explosivas	: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
Límites de explosividad	: 12 – 19 vol %
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: -90 °C Recipiente pequeño cerrado
Temperatura de autoignición	: > 556,1
Temperatura de descomposición	: No disponible

# Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Solubilidad	: Insoluble.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: 1,25
Presión de vapor	: 4,83 bar (21.1 °C)
Presión de vapor a 50 °C	: No disponible
Densidad	: 1,3 g/ml (25 °C)
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: 2,15
Características de las partículas	: No aplicable

## 9.2. Otros datos

### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Límites de explosividad	: 12 – 19 vol %
% de compuestos inflamables.	: 17

### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Proteger el producto de la luz solar. No pulverizar el producto en superficies calientes. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado. (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

### Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

DL50 oral rata	> 2000 mg/kg (OECD 402)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg (OECD 402)

# Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

CL50 Inhalación - Rata	4900 mg/l
------------------------	-----------

## Propano (74-98-6)

CL50 Inhalación - Rata [ppm]	2000 ppm
------------------------------	----------

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

## Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

NOAEL (oral, rata, 90 días)	6 mg/kg de peso corporal/día OECD Guideline 453
-----------------------------	---

Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
------------------------	--

## Hranifix smart 500 ml

Vaporizador	Aerosol
-------------	---------

## 11.2. Información sobre otros peligros

### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina	: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.
---	---

### 11.2.2. Otros datos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

## Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

CL50 - Peces [1]	193 mg/l Pimephales promelas
------------------	------------------------------

CE50 - Crustáceos [1]	27 – 109 mg/l
-----------------------	---------------

## Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### Hranifix smart 500 ml

Persistencia y degradabilidad	No establecido.
-------------------------------	-----------------

#### Propano (74-98-6)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
-------------------------------	---------------------------

#### Isobutano (75-28-5)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
-------------------------------	---------------------------

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### Hranifix smart 500 ml

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,25
--	------

Potencial de bioacumulación	No establecido.
-----------------------------	-----------------

#### Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,25 @ 20 °C
--	--------------

#### Propano (74-98-6)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	2,36
--	------

Potencial de bioacumulación	Según el coeficiente de partición n-octanol/agua, la acumulación en los organismos es poco probable.
-----------------------------	--

#### Isobutano (75-28-5)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	2,76
--	------

Potencial de bioacumulación	Según el coeficiente de partición n-octanol/agua, la acumulación en los organismos es poco probable.
-----------------------------	--

### 12.4. Movilidad en el suelo

#### Propano (74-98-6)

Ecología - suelo	Improbable
------------------	------------

#### Isobutano (75-28-5)

Ecología - suelo	Improbable
------------------	------------

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### Hranifix smart 500 ml

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
---

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
--

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.
--	---

### 12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos	: Desconocido(a)
------------------------	------------------

# Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Indicaciones adicionales	: Recipiente bajo presión. No perforarlo ni quemarlo, incluso después de su uso.
Ecología - residuos	: Evitar su liberación al medio ambiente.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 14 06 03* - Otros disolventes y mezclas de disolventes 15 01 04 - Envases metálicos

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>				
ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
AEROSOLES	AEROSOLES	Aerosols, flammable	AEROSOLES	AEROSOLES
<b>Descripción del documento del transporte</b>				
UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D)	UN 1950 AEROSOLES, 2.1	UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1	UN 1950 AEROSOLES, 2.1	UN 1950 AEROSOLES, 2.1
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
				
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: 5F
Disposiciones especiales (ADR)	: 190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (ADR)	: 1I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E0
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P207
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP87, RR6, L2
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP9
Categoría de transporte (ADR)	: 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V14
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV9, CV12

## Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

Disposiciones especiales de transporte - : S2  
 Explotación (ADR)  
 Código de restricciones en túneles (ADR) : D

### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959  
 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P207, LP200  
 Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP87, L2  
 N.º FS (Fuego) : F-D  
 N.º FS (Derrame) : S-U  
 Categoría de carga (IMDG) : Ninguno(a)  
 Estiba y Manipulación (IMDG) : SW1, SW22  
 Segregación (IMDG) : SG69

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E0  
 Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y203  
 Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG  
 Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 203  
 Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 75kg  
 Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 203  
 Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 150kg  
 Disposiciones especiales (IATA) : A145, A167, A802  
 Código GRE (IATA) : 10L

### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : 5F  
 Disposiciones especiales (ADN) : 190, 327, 344, 625  
 Cantidades limitadas (ADN) : 1 L  
 Cantidades exceptuadas (ADN) : E0  
 Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A  
 Ventilación (ADN) : VE01, VE04  
 Número de conos/luces azules (ADN) : 1

### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : 5F  
 Disposiciones especiales (RID) : 190, 327, 344, 625  
 Cantidades limitadas (RID) : 1L  
 Cantidades exceptuadas (RID) : E0  
 Instrucciones de embalaje (RID) : P207, LP200  
 Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP87, RR6, L2  
 Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP9  
 Categoría de transporte (RID) : 2  
 Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W14  
 Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) : CW9, CW12  
 Paquetes exprés (RID) : CE2  
 N.º de identificación del peligro (RID) : 23

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

# Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP)

#### Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

Código de referencia	Aplicable en
3(a)	Hranifix smart 500 ml
3(b)	Hranifix smart 500 ml ; Diclorometano; cloruro de metileno
40.	Propano ; Isobutano
59.	Diclorometano; cloruro de metileno

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otras informaciones

### Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Reemplaza la ficha	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
2.1	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]	Modificado	
2.3	Otros peligros que no conllevan clasificación	Modificado	
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
8.2	Protección de las vías respiratorias	Modificado	
8.2	Protección de la piel y del cuerpo	Modificado	
9.1	Olor	Añadido	
12.4	Ecología - suelo	Modificado	

# Hranifix smart 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 09/02/2019

Fecha de revisión: 31/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 3.0

## Abreviaturas y acrónimos:

ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos	: Orientaciones de la ECHA sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad Base de datos de inventario ECHA C&L. Documentos de seguridad del proveedor.
Consejos de formación	: Proporcionar a los empleados de SDS. Seguir las reglas generales sobre el manejo de sustancias y / o mezclas químicas. Capacitación en seguridad para el manejo de productos químicos.

## Texto íntegro de las frases H y EUH:

Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
Press. Gas (Comp.)	Gas a presión : Gas comprimido
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado

## Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Aerosol 1	H222;H229	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Carc. 2	H351	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.